



MINISTERIO DE AGRICULTURA

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 2

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0008

El Ministerio de Agricultura les informa que, en fecha **01 de octubre del 2021**, recibimos las siguientes preguntas:

LOTE No.1

Pregunta

1. ¿No se incluyen planos o detalles para el alcance metálico, los cuales corresponden a trabajos de herrería?

Repuesta

1. **Favor ver planos adjuntos.**

LOTE No.2

Pregunta

1. ¿No se incluyen los planos de diseño estructural metálico?

Repuesta

1. **Favor ver planos adjuntos.**

Pregunta

2. ¿Indicar especificaciones de termopanel tales como: ¿calibre de chapas metálicas, espesor de panel y características de aislante? Esto aplica a las partidas 03.07.01, 04.07.01, 05.07.01, ¿06.06.01?

Respuesta

2. **El Sistema para techo Termopanel: Panel estructural aislante tipo sándwich formado por un núcleo de espuma rígida de poliestireno, los valores de aislamiento R=12, para 10 cms. De espesor. Dos laminas metálicas: Una superior de 0.045mm. Y una inferior de 0.048mm.**

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

No. DOCUMENTO

AGRICULTURA-CCC-LPN-
2021-0008

Pregunta

3. Se indican correas tipo Z8 cal 22 Este calibre no es comercial, en especial para correas Z8. El formato sería cal 14 hacia abajo (2mm en adelante). Adicionalmente se indica pintura para las correas. Se considerarán en hierro galvanizado o hierro negro pintado. Favor aclarar. ¿Esto aplica a las partidas 04.06.08, 05.06.08, 07.06.08?

Respuesta

3. **Este tipo de calibre en Correas existen en el mercado, son láminas metálicas tipo Z 8"x3"x1/16", pintura: esmalte industrial gris claro.**

Pregunta

4. ¿Favor indicar significado de pintura "antiestrés" sobre hierro galvanizado Esto aplica a las partidas 03.10.03, 04.10.03, 05.10.03?

Respuesta

4. **Pintura Antiestrés: Pintura industrial base en agua, antitóxico, color azul celeste.**

Pregunta

5. ¿Especificar calibre y color de Aluzinc en partida 07.07.01?

Respuestas

5. **Aluzinc: Calibre 26, prepintado verde.**

El Ministerio de Agricultura les informa que, en fecha 06 de octubre del 2021, recibimos las siguientes preguntas:

Pregunta

1. En el punto 2.14 punto C, "Nota:Los análisis deberán incluir las marcas y/o modelos de todos los insumos a utilizar (guardar relación con el plan de trabajo presentado)." nos da a entender que La institución prefiere una marca en específico y si el oferente no poner la marca que quieren, será descalificado.

Respuesta

1. Los análisis deben incluir marcas, para saber la calidad del rubro que nos están ofertando. No tenemos una marca en específico, pero sí un estándar de calidad en específico. Por ejemplo, pedimos pintura acrílica superior, No acritex o pintura contractor. De esta forma a la hora de ejecutar el proyecto, si la supervisión observa que se está colocando algún rubro de calidad inferior a la referida, tenemos un sustento (el análisis de costo), para exigir lo ofertado. En relación al plan de trabajo, es verificar la metodología y enfoque a utilizar, tal como se describe en la respuesta a la pregunta No. 02.

Pregunta

2. El sistema de puntuación es muy subjetivo, ya que no un establece rango.

Respuesta

2. Adjunto se describe, la metodología de evaluación del puntaje de la oferta técnica


Ítem	Criterios	Puntaje máximo
1.0	Experiencia de la Empresa, tomando como referencia tiempo, ejecución de trabajos similares y montos acumulados.	Max. 20 puntos
1.1	<p>Tiempo de Experiencia de la Empresa: Se evaluará tomando en consideración la cantidad acumulada de tiempo que la empresa se ha mantenido ejecutando contratos de Obras de construcción similares. Para lo cual se requiere una experiencia mínima de cinco (05) años, contados a partir del primer trabajo concluido satisfactoriamente presentado en el formulario (SNCC.D.049).</p> <p>Nota: El oferente que cuente con cinco o más años de experiencia, su puntaje será 5 puntos. En caso de obtener menos de cinco años, su puntaje será un punto por cada año de experiencia.</p>	5 puntos
1.2	<p>Experiencia en la Ejecución de Trabajos Iguales o Similares: Se tomará en consideración la cantidad de proyectos iguales o similares, ejecutados por los Oferentes/Proponentes. Para lo cual se requiere una experiencia mínima de tres (03) proyectos de construcción, acompañados de sus respectivas certificaciones.</p> <p>Nota: El oferente que presente (3) proyectos de construcción con su respectiva certificación obtendrá cinco puntos. En caso de que el oferente presente solo (2) proyectos con su certificación, obtendrá tres puntos. En caso de solo presentar (1) proyecto con su certificación,</p>	5 puntos

/UR.C

	obtendrá 1 punto. En caso de no presentar certificación alguna, obtendrá cero puntos.	
1.3	<p>Experiencia en Montos Acumulados de la Empresa: Se evaluará tomando en consideración el monto acumulado en pesos RD\$, en las ejecuciones como mínimo en los tres (03) proyectos de construcción. Para lo cual se requiere una experiencia mínima acumulada que la sumatoria de los tres (03) proyectos presentados sean iguales o superiores al lote ofertado.</p> <p>Nota: El oferente que presente (3) proyectos de construcción cuyo monto acumulado sea igual o superior al lote en que participa, obtendrá diez puntos. En caso contrario, el puntaje será obtenido con una regla de 3 (tres).</p>	10 puntos
2.0	Personal clave de plantilla del oferente	Max. 15 puntos
2.1	<p>Experiencia del Personal Clave Propuesto: En este criterio se constatará la experiencia del personal Clave Propuesto en la Ejecución de proyectos iguales o similares al objeto de esta comparación de precios., Ingeniero ò arquitecto Residente: deberá acreditar un tiempo de experiencia de tres (3) años, de esos años deberá acumular mínimo dos (2) proyectos de construcción.</p> <p>Nota: El oferente que presente (3) años de experiencia mínimo y dos años en proyectos de construcción mínimo obtendrá cinco puntos. en caso contrario se tomara en cuenta, utilizando reglas de tres (3).</p>	5 puntos
2.2	Experiencia del Personal Clave Propuesto: El gerente de Obra o director de Proyecto propuesto, deberá tener Maestría en Dirección de Proyectos	5 puntos
2.3	Experiencia del Personal Clave Propuesto: El gerente de Obra o director de Proyecto propuesto, deberá presentar certificación de Metodología de Dirección de Proyectos	5 puntos

	<p>Nota: El oferente propuesto como gerente de obra, que no presente la certificación en Metodología de Dirección de Proyectos, obtendrá cero en el puntaje.</p>	
3.0	<p>Descripción de la metodología ejecutiva para la construcción de la obra</p>	<p>Max. 15 puntos</p>
3.1	<p>Enfoque Técnico y Metodología o Plan de trabajo: El Oferente/Proponente deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, la metodología para llevar a cabo las actividades y obtener los resultados esperados, y el grado de detalle de dicho resultado. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los pliegos de condiciones generales y específicas y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible.</p> <p>Nota: El plan de trabajo será realizado guardando relación con el cronograma de obras propuesto, así como las partidas del presupuesto, donde deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, la metodología para llevar a cabo las actividades y obtener los resultados esperados, y el grado de detalle de dicho resultado, obtendrá diez puntos. La no presentación del plan de trabajo, obtendrá cero puntos. Si el plan propuesto no guarda relación con el cronograma y las partidas presentadas en el presupuesto, obtendrá 3 puntos. Y si solo guardan relación con uno de los aspectos antes mencionados, obtendrá 6 puntos.</p>	<p>10 puntos</p>
3.2	<p>Plan de seguridad e higiene detallado, que se ajuste a las reglamentaciones del MOPC, Ministerio de Trabajo, INDOCAL y especificaciones técnicas publicadas.</p> <p>Nota: La no presentación del plan, obtendrá cero puntos. Y los planes presentados que guarden relación con las reglamentaciones expuestas obtendrán cinco puntos. En caso de que le falte las reglamentaciones de una institución, perderá un punto por cada omitida.</p>	<p>5 puntos</p>
4.0	<p>Cronograma de Ejecución de la Obra.</p>	<p>Max. 15 puntos</p>

<p>4.1</p>	<p>Cronograma de Ejecución de la Obra. tamaño 8 1/2" X 11" o al 11"x17" en formato Microsoft Proyecto impreso y digital en memoria USB o CD, el mismo deberá ajustarse a todas las especificaciones solicitados en el punto 2.13 literal C, numeral 3.</p> <p>Nota: El cronograma que cumpla con todas las especificaciones solicitadas en el punto 2.13 literal C, numeral 3, obtendrán 10 puntos. Cada ausencia de las especificaciones que allí se presentan, será determinada por reglas de tres.</p>	<p>10 pts</p>
<p>Total puntaje oferta técnica</p>		<p>60 puntos</p>


Ing. René Jaquez
 Director
 Dirección de Ingeniería

